

# Mived entrega Plan Decenal de Viviendas 2022-2032 para reducir déficit habitacional en el país

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Vivienda y Edificaciones (Mived), Carlos Bonilla, presentó este miércoles junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Plan Decenal de Viviendas (PDV) 2022-2032, un proyecto que busca garantizar que millones de dominicanos tengan acceso a un techo digno y seguro.

Este proyecto es una estrategia a largo plazo liderada por el Mived con la finalidad de que República



Dominicana enfrente uno de sus mayores desafíos sociales y urbanos, como el déficit de más de 1.4 millones de viviendas, según datos de la Encuesta ENHOGAR.

El 73% del déficit habitacional en el país es de carácter cualitativo, es decir, viviendas construidas con materiales deficientes, sin acceso a servicios básicos o en condiciones de hacinamiento.

El resto corresponde a un déficit cuantitativo, señala un comunicado.

El ministro Bonilla destacó que este plan, que marcará un antes y un después en la política de vivienda del país, evidencia el compromiso del gobierno del presidente Luis Abinader en mejorar la vida de los dominicanos.

"El Plan Decenal de Viviendas 2022-2032 es el eje central en materia de políticas de vivienda para el país

y como tal es una de las prioridades del Mived. Por lo que estamos llamados no solo a formularlo sino a velar que cumpla con su rol principal que es la reducción del déficit habitacional. A partir de hoy marcamos el inicio de la etapa más crucial: la implementación. El éxito de este plan dependerá del trabajo coordinado, la colaboración continua y el compromiso de todos nosotros: gobierno, sector privado, sociedad civil y

ciudadanía en general", dijo Bonilla. Mientras, la representante del BID, Clementine Tribouillard, dijo que "en nombre del banco quiero agradecer a todos los actores involucrados en este proceso por su dedicación, su esfuerzo, estamos convencidos que con la implementación de esta estrategia podemos avanzar para un futuro donde los dominicanos y dominicanas podrán tener acceso a una vivienda digna".



Jueves 15 de mayo de 2025

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), además de las disposiciones contenidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha Recepción y apertura
ENJ-CCC-LPN-2025-002	Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura.	Martes primero (1ero) de julio de dos mil veinticinco (2025). Recepción desde las 02:00 P. M., hasta las 03:00 P. M. Apertura desde las 03:15 P. M., en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El Pliego de Condiciones Específica y anexos correspondientes a esta licitación estarán disponible a partir del viernes 16 de mayo de dos mil veinticinco (2025), en la sección de transparencia en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura: [www.enj.org](http://www.enj.org).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en la Escuela Nacional de la Judicatura, sito en la calle César Nicolás Penson, número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R.D., en la fecha y horarios indicados en el cronograma de la licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes

Consultas o aclaraciones, favor realizarlas a la dirección electrónica siguiente: [comitedecompras@enj.org](mailto:comitedecompras@enj.org)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Ayuntamiento del Distrito Nacional

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ADN-CCC-LPN-2025-0003

En cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), el **Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)**, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Vehículos de Motor y Maquinarias".

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo a través del **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** o desde la página web de la institución [www.adn.gob.do](http://www.adn.gob.do)

**Las propuestas serán recibidas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en formato físico en dos (02) sobres sellados en el Departamento de Archivo y Correspondencia, ubicado en el primer piso en la Sede del ADN, en la Calle Fray Cipriano de Utrera No. 1, Centro de Los Héroes, hasta el lunes treinta (30) de junio del año dos mil veinticinco (2025) en el plazo establecido en el Cronograma de la Licitación.**

El acto público de apertura de ofertas en presencia de un Notario Público será realizado en la Sede Central del Ayuntamiento del Distrito Nacional y transmitido mediante videoconferencia.

Todos los interesados deberán constar con el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones (CCC)  
Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Calle Fray Cipriano de Utrera #1, Centro de los Héroes  
Santo Domingo